

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS
N.º 000011 - 2026-SUNAT/700000**

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE EJECUTOR COACTIVO DE LA
INTENDENCIA LIMA**

Lima, 12 de febrero de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 019-2018-SUNAT/700000, se designó a la servidora Mónica Oviedo Pacheco como Ejecutora Coactiva encargada de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Lima;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el literal i) del artículo 12 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la designación de la servidora MONICA OVIEDO PACHECO como Ejecutora Coactiva encargada de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Lima, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ROCIO DEL PILAR ALTAMIRANO ARTEAGA
Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**